



PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 92/18  
JULIO/2018  
Período 16/07/18 al 23/07/18**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana
Secretaría de Hacienda	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	Secretaría de Obras Públicas
Secretaría de Servicios Públicos	Secretaría del Ambiente y Espacio Público

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - “<http://www.sfcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines>”, reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - “<http://www.sfcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php>”. (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**19/10/2018**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 92/18 – Julio/2018 – Período 16/07/18 al 23/07/18.

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 92/18**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 16/07/18 al 23/07/18.-**

**DCTO. N° 1086 (16/07/2018):** Disponiendo por única vez, una ayuda económica de PESOS ----- SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 700,00) al personal contratado, integrantes de cooperativas de trabajo, beneficiarios del Programa de Inclusión denominado “Capital Social”, Alumnos del Sistema de Pasantías Educativas y Personal Becario.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1086.pdf>

**DCTO. N° 1087 (16/07/2018):** Aceptando a partir del día 01 de Julio de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2018, la adscripción del agente VARELA RUBÉN HÉCTOR, D.N.I N° 20.072.111, dependiente de la Municipalidad de Los Varela, Departamento Ambato, para que preste servicios en el área de la Secretaría de Obras Públicas, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1087.pdf>

**DCTO. N° 1088 (16/07/2018):** Aceptando a partir del día 01 de Julio de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2018, la adscripción del agente MARTÍNEZ HÉCTOR GONZALO, D.N.I N° 30.813.707, dependiente de la Municipalidad de Los Varela, Departamento Ambato, para que preste servicios en el área de la Secretaría de Obras Públicas, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1088.pdf>

**DCTO. N° 1089 (16/07/2018):** Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1089.pdf>

**DCTO. N° 1090 (16/07/2018):** Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 219, ----- titularidad del Sr. CRUZ RÓMULO GERÓNIMO, D.N.I N° 16.298.761, a favor del Sr. VILLAGRA RAMÓN ÁNGEL, D.N.I N° 27.496.359; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio AC639VW.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamaraciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPC-1090.pdf>

**DCTO. N° 1091 (16/07/2018):** Aceptando a partir del día 08 de Junio de 2018 y por el término de Ciento Ochenta (180) días, la adscripción de la agente VEAUTE MARIANA ALEJANDRA, Leg. N° 305.975, dependiente de la Cámara de Diputados de la Nación, para que preste servicios en el área de Intendencia, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamaraciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1091.pdf>

**DCTO. N° 1092 (16/07/2018):** Adjudicando en venta a favor de la Sra. BULACIOS DANIELA JUDIT, D.N.I N° 34.389.073, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote C-5, debiendo abonar Veinticuatro (24) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS DOS MIL CIENTO DIECIOCHO (\$ 2.118,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamaraciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1092.pdf>

**DCTO. N° 1093 (16/07/2018):** Adjudicando en venta a favor de la Sra. ACEVEDO YAMILA MAGALI, D.N.I N° 40.434.073, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote B-7; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamaraciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1093.pdf>

**DCTO. N° 1094 (16/07/2018):** Adjudicando en venta a favor de la Sra. GOMEZ MARCELA ALEJANDRA, D.N.I N° 40.434.209, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote F-10; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento

la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamaraciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1094.pdf>

**DCTO. N° 1095 (16/07/2018):** Adjudicando en venta a favor de la Sra. DORADO MARTHA-ELIZABETH, D.N.I N° 38.627.348, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote B-3, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamaraciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1095.pdf>

**DCTO. N° 1096 (16/07/2018):** Adjudicando en venta a favor del Sr. ESPECHE MAXIMILIANO EMMANUEL, D.N.I N° 35.286.123, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote D-8; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamaraciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1096.pdf>

**DCTO. N° 1097 (16/07/2018):** Adjudicando en venta a favor de la Sra. CEJAS SONIA BEATRÍZ, D.N.I N° 34.716.780, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote D-6; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamaraciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1097.pdf>

DCTO. N° 1098 (16/07/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. DENETT YULIANA PRISCILA, D.N.I N° 36.504.672, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote C-3, debiendo abonar Doce (12) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 3.998,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*  
<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1098.pdf>

DCTO. N° 1099 (16/07/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. BURGOS ANDREA SOLEDAD, D.N.I N° 28.076.255, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote I-8; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*  
<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1099.pdf>

DCTO. N° 1100 (16/07/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. RUIZ BRAIAN EXEQUIEL, D.N.I N° 37.089.019, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote C-2, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*  
<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1100.pdf>

DCTO. N° 1101 (16/07/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. VEGA JUAN JOSE, D.N.I N° 23.309.587, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote C-1, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la

primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamaraciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1101.pdf>

**DCTO. N° 1102 (16/07/2018):** Adjudicando en venta a favor de la Sra. CASTAÑO ----- QUIROGA MARÍA ALEJANDRA, D.N.I N° 39.996.656, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote D-7; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamaraciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1102.pdf>

**DCTO. N° 1103 (16/07/2018):** Adjudicando en venta a favor de la Sra. SORIA MELINA ----- AGUSTINA, D.N.I N° 40.600.096, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote B-9, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamaraciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1103.pdf>

**DCTO. N° 1104 (16/07/2018):** Adjudicando en venta a favor de la Sra. ACOSTA MARÍA ----- JOSÉ, D.N.I N° 34.187.332, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote D-4; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamaraciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1104.pdf>

DCTO. N° 1105 (17/07/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. CATIVA MAURO NICOLÁS, D.N.I N° 37.167.551, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 11 - Lote N° 02.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1105.pdf>

DCTO. N° 1106 (17/07/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS VEINTE ----- MIL CON 00/100 Ctv. (\$ 20.000,00) a favor del Ing. Agr. CUENCA RUBÉN EMANUEL, D.N.I N° 31.267.057, Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Agrarias (UNCa), destinado a cubrir los gastos para llevar a cabo la “I Peña del Agrónomo” y “La Primera Feria del Estudiante Emprendedor”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1106.pdf>

DCTO. N° 1107 (17/07/2018): Otorgando un Aporte de Capital por la suma de PESOS SEIS ----- MILLONES CON 00/100 (\$ 6.000.000,00) a la Caja de Crédito Municipal, a fin de poder liquidar el préstamo hipotecario contraído por el INSTITUTO PRIVADO ENRIQUE GUILLERMO HOOD SRL, con el destino y bajo las condiciones dispuestas en el Contrato de Mutuo celebrado en fecha 20/04/2018; disponiendo que el mencionado aporte se hará efectivo en tres cuotas mensuales y consecutivas de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00) cada una, pagaderas entre los días 15 y 20 de cada mes, venciendo la primera en el mes de julio del corriente año. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a efectuar la correspondiente liquidación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-1107.pdf>

DCTO. N° 1108 (17/07/2018): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de ----- PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 650,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 46.800,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SOP-1108.pdf>

DCTO. N° 1109 (18/07/2018): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 435 al Sr. MARCELO ----- ROBERTO RODRÍGUEZ, D.N.I N° 22.408.830, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ordenanza N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ellas. Afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, el automóvil Dominio NYW-121.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPC-1109.pdf>

DCTO. N° 1110 (18/07/2018): Adjudicando en calidad de permisionario la Licencia de Remis ----- N° 393 al Sr. VÍCTOR ALEXANDER ORTEGA, D.N.I N° 37.464.688, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ordenanza N° 2509/92 y su modificatoria Ordenanza N° 6657/16, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en ellas. Afectando a la prestación del servicio público de Remis, el automóvil Dominio AC121NX.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPC-1110.pdf>

DCTO. N° 1111: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1112 (19/07/2018): Disponiendo el Alta a partir del 29 de septiembre de 2017, de ----- la Profesora ARIANA BELÉN FIGUEROA, D.N.I N° 33.326.587, Leg. N° 7081, en un cargo en el espacio curricular Educación Física, en sala de cinco años; en la Escuela Municipal N° 3 "Gustavo G. Levene".

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SE-1112.pdf>

DCTO. N° 1113 (19/07/2018): Declarando de Interés Municipal al XIV Foro Regional y XIII ----- Foro Argentino de Mediación, "Mediación, herramienta para la paz en sus diferentes ámbitos de aplicación", los días 16 y 17 de agosto, en nuestra Ciudad Capital.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1113.pdf>

DCTO. N° 1114 (19/07/2018): Declarando de Interés Municipal la presentación de la ----- Delegación artística del Departamento Capital, en la "48° Fiesta Nacional e Internacional del Poncho 2018".

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SCD-1114.pdf>

DCTO. N° 1115 (19/07/2018): Declarando de Interés Municipal al Ciclo Teatral “Vacaciones en el Girardi”, entre los días 16 al 29 de Julio del corriente año, en el Complejo Cultural Urbano Girardi.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SCD-1115.pdf>

DCTO. N° 1116 (19/07/2018): Aceptando a partir del día 10 de Julio del 2018, la renuncia presentada por el agente MARÍA INES MASONI, D.N.I N° 12.875.493, Leg. N° 3865, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Profesional Asistencial, dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud área Secretaría de Salud y Bienestar Social, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1116.pdf>

DCTO. N° 1117 (19/07/2018): Otorgando subsidio a favor de GRAJALES NICOLÁS ARTURO, D.N.I N° 92.763.248, por la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00), destinado a participar en el “mundial de Pádel de Veteranos”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1117.pdf>

DCTO. N° 1118 (19/07/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de VEGA SONIA EVANGELINA, D.N.I N° 21.682.847, destinado a afrontar gastos de salud de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1118.pdf>

DCTO. N° 1119 (19/07/2018): Declarando de Interés Municipal, el Seminario “Mundo del Trabajo: actividad, tendencias y desafíos en el ámbito mundial, nacional y regional. Bases para la construcción de una política de estado provincial”, organizado por la Dirección Provincial de Planificación del Desarrollo Participativo, de la Secretaría de Estado y Participación Ciudadana, los días 2 y 3 de agosto en nuestra ciudad Capital.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1119.pdf>

DCTO. N° 1120 (20/07/2018): Otorgando Diez (10) días de Licencia Anual Ordinaria 2015, al Sr. Juez del Juzgado Municipal de Faltas N° 2, Dr.

ALFREDO RIPIO GUZMÁN, desde el 25 de Julio de 2018 hasta el 03 de Agosto de 2018 inclusive. Designando como Juez Subrogante a la Dra. Marcela Andrea Scherma, Secretaria del mismo Juzgado, a partir del día 25 de Julio de 2018, la atención del Juzgado Municipal de Faltas N° 2, mientras dure la ausencia de su titular.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1120.pdf>

DCTO. N° 1121 (20/07/2018): Autorizando la participación en el Curso Internacional -----“Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas”, organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), conjuntamente con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), y la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el patrocinio de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), solicitada por la agente Leg. N° 6531, VERÓNICA EDITH SORIA, D.N.I N° 27.142.898, en la ciudad de Santiago de Chile, entre los días 1 a 8 de septiembre de 2018. Fijando el monto de viáticos diarios, autorizando los gastos de matriculación y autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir la correspondiente Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1121.pdf>

DCTO. N° 1122 (23/07/2018): Delegando a partir de las 07:00 horas del día 23 de Julio del --- 2018, en la persona del Presidente del Concejo Deliberante, Sr. DANIEL GUSTAVO ZELAYA, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1122.pdf>